



● De última hora, diputados excluyen de esa corporación a marinos y militares en retiro

A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ,
E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO/P3Y4

CAMBIA ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL

GN excluirá a soldados retirados y a marinos

Mandos egresados de seguridad pública del Colegio Militar también formarán parte de la fuerza policiaca

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La Guardia Nacional (GN) únicamente se formará con militares en activo y con mandos que egresen de la licenciatura en seguridad pública del Heroico Colegio Militar, lo que excluye de esa fuerza policiaca a los militares en retiro y a los integrantes de la Marina, aprobó ayer la Cámara de Diputados.

La madrugada de ayer, cuando participaban los últimos oradores en tribuna durante la discusión de la reforma constitucional en materia de GN, la morenista Merary Villegas Sánchez presentó una reserva para modificar la redacción del artículo 21 de la Constitución propuesta en el dictamen.

Dicho artículo mencionaba que “la Federación contará con la GN como fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial”, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En la reserva presentada de última hora, Villegas propuso suprimir las palabras “de origen” y “marino”, para precisar que la GN se integrará en lo sucesivo sólo por militares en activo, lo que deja fuera de esa corporación al personal castrense en retiro y a los efectivos de la Secretaría de Marina.

Este giro en la redacción dio pie a un inesperado debate de más de una hora, en el cual los diputados de mayoría y de oposición analizaron las posibles implicaciones del cambio. A altas horas de la noche, funcionarios de la Sedena estuvieron presentes en San Lázaro, en los momentos en que se propuso y debatió la reserva.

Según el Censo Nacional de Seguridad Pública 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre de 2023 había 126 mil 203 elementos de la GN, de los cuales 77.8 por ciento (98 mil 178) están adscritos a la Sedena y 10.2 por ciento a la Marina (12 mil 870). El resto son nuevos reclutas o provienen de la extinta Policía Federal.

El petista Ricardo Mejía Berdeja, quien fue subsecretario de Seguridad en el actual sexenio, consideró inicialmente que eliminar la frase “de origen militar” era una imprecisión, porque más de 75 por ciento de los miembros de la GN provienen de las Fuerzas Armadas, incluida la Marina, lo que significaría “negar la historia” de la agrupación surgida en 2019.

Incluso, advirtió que de no mantener el texto original del dictamen su bancada votaría en contra, lo que habría impedido el de las dos terceras partes de los diputados, necesario para la validar la reforma. Desde su curul, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, fue a



buscar a Mejía, quien más tarde en tribuna corrigió y manifestó que la bancada del PT “no tenía problema en allanarse” y aprobar la reserva.

Se está drenando al Ejército, alerta PRI

Sin embargo, el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, hizo ver que con la reserva propuesta por Morena quedaba totalmente claro que la GN es una institución militar y no civil, al tiempo que alertó que “se está drenando al Ejército”, pues según él se le quitaron 140 mil efectivos para mandarlos a la Guardia Nacional.

En tribuna, el panista Germán Martínez Cázares lamentó que Morena y sus aliados le estén dando la espalda a aportaciones históricas como las del abogado y constituyente Ponciano Arriaga, quien estableció que “los militares están en todo tiempo sometidos a la autoridad civil”. El “enredo” que generaron los partidos mayoritarios, sentenció, “es por no aceptar el liberalismo de Arriaga, ¡le están escupiendo en la cara a esa historia liberal!”.

En total, la discusión se extendió por más de 15 horas, y a las 3:40 de la madrugada de ayer el dictamen fue aprobado en lo particular, luego de que se desahogó una lista de 433 reservas.

Aunque originalmente se había anunciado una lista de 111 oradores para ello, conforme transcurrieron las horas ese número se ajustó a 58, incluidos los que intervinieron sobre la reserva para modificar el artículo 21 constitucional.